

**Acta Correspondiente a la Octava Sesión de la Comisión Edilicia de  
Justicia Municipal, del día 26 de enero 2017.**

Buenos tardes, les doy la bienvenida a la octava sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia, que fue programada para el día de hoy jueves 26 de enero a las 11:30 horas, Lo anterior de conformidad a los artículos 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, y para la cual pongo a su consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Toma de Asistencia y Declaración de quórum.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre del 2016.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del siguiente dictamen:  

**Turno 316/2016.-** Documentación presentada por las personas interesadas en desempeñarse como Peritos Traductores auxiliares del Registro Civil.  
(Solo Comisión de Justicia).
- V.- Asuntos Varios.
- VI.- Clausura.

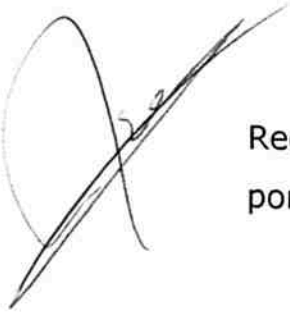
Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica.

**Aprobado.**

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procede a nombrar lista de asistencia y verificación del quórum:

Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz.	<b>Presente.</b>
Regidora María Teresa Corona Marseille.	<b>Presente.</b>
Regidor José Manuel Romo Parra.	<b>Presente.</b>
Ya que presento justificante de inasistencia.	
Regidor Sergio Javier Otal Lobo.	<b>Presente.</b>
Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.	<b>Presente.</b>

Por lo que contamos con cuatro de los cinco regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia.



En razón de lo anterior y con base en el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara existe quórum legal, por lo que todos los acuerdos aquí tomados tendrán total validez.

En el desahogo del **tercer punto** del orden del día, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión de Justicia, la aprobación del Acta de la octava sesión ordinaria de fecha 22 veintidós de enero de 2016, solicitando omitir la lectura de la misma en virtud de que se hizo llegar con anterioridad vía correo electrónico, preguntando si están a favor del contenido de la misma.

**Aprobado.**

A continuación en el desahogo del **cuarto punto** orden del día, consistente en la Lectura y en su caso aprobación del siguiente dictamen:

Turno 316/2016.- Documentación presentada por las personas interesadas en desempeñarse como Peritos Traductores auxiliares del Registro Civil.

Les informo que en esta ocasión solo solicitaron la ratificación de su nombramiento 44 (cuarenta y cuatro) personas, de 50 que se aprobaron el año pasado y que actualmente ya se están desempeñando como Peritos Traductores Auxiliares del Registro Civil, señalando que se verifico el cumplimiento de sus obligaciones y cumplieron todos y cada uno de ellos, con lo señalado en el inciso b) del punto tercero del Decreto municipal D 17/01/16, de presentar informes trimestrales de actividades a la Secretaria General.

Sin embargo no presentaron su solicitud de ratificación seis de ellos por lo tanto no se ratifican y quedan fuera, siendo los siguientes:

- 1.- *Fritzo América Cárdenas Delgado, traducciones en idioma inglés.*
- 2.- *David Agustín, traducciones en idioma francés.*
- 3.- *Jacqueline Abbadié Casillas, traducciones en idioma inglés.*
- 4.- *Bertha Guillermina Barreto Sígala, traducciones en idioma inglés, Francés, Italiano y Alemán.*
- 5.- *Jacqueline Abbadié Casillas, traducciones en idioma inglés.*
- 6.- *Carlos Briones Pacheco, traducciones en idioma inglés.*

Así mismo mencionamos que en esta ocasión contamos con cinco solicitudes nuevas para la autorización de personas interesadas en desempeñarse como peritos traductores auxiliares del Registro Civil del municipio de Guadalajara, los cuales cumplieron con todos los requisitos que se mencionan en las bases de la Convocatoria que se publicó la primera semana del mes de noviembre de 2016, por 03 días, en 3 periódicos distintos uno por cada día, lo contemplaba, siendo los siguientes:

- 1.- *Víctor García Ramírez, traducciones en idioma inglés.*
- 2.- *Karina Cervantes Centeno, traducciones en idioma francés.*
- 3.- *Vida Sapir, traducciones en idioma inglés.*
- 4.- *Fernando Solís Calles, traducciones en idioma inglés.*
- 5.- *José Manuel Martínez Díaz de Sandy, traducciones en Lengua de Señas Mexicana.*



Por lo que en total tenemos 49 solicitudes para su aprobación para desempeñarse como Peritos Traductores Auxiliares del Registro Civil.

Preguntando si alguien desea hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la voz la Regidora María Teresa Corona Marseille, adelante.

En uso de la voz la Regidora María Teresa Corona Marseille, gracias presidente, solamente para señalar un error, ya que en el párrafo donde señalan a las personas que no presentaron su solicitud de ratificación, que son seis de ellos y quedan fuera, se repite el nombre de Jacqueline Abbadié Casillas, traducciones en idioma inglés. Que se repite en el punto 3 y en el punto 5, por lo que solamente son 5 personas las que no ratificaron su interés de continuar desempeñándose como peritos traductores. Gracias.

En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Marquez, si efectivamente Regidora, se repite porque es en inglés y francés, la segunda y en ningún caso presento su solicitud de ratificación, sin embargo hacemos la corrección que usted señala y lo pasamos a firma. Por lo que les pregunto si alguien mas desea hacer uso de la voz.

No habiendo quien desea hacer uso de la voz les pregunto si estan a favor de aprobar el presente dictamen con las modificaciones propuestas.